

**LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR
DECRETO SUPREMO Nº 110-2018-PCM**

Entidad:	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - INDECOPI	Sector:	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
-----------------	--	----------------	---

Denominación del Procedimiento:

Acreditación de Prestadoras de Servicios de Valor Añadido en Firmas Digitales.

Código ACR

223

Estado del PA

Ratificado

Requisitos:

Requisito 1	Declaración Jurada que acredite la existencia y vigencia de la persona jurídica, así como las facultades del representante.
Requisito 2	Los documentos que acrediten contar con la infraestructura e instalaciones necesarias para la prestación del servicio.
Requisito 3	La Política de Registro, la Declaración de Prácticas de Valor Añadido, la Política de Seguridad, la Política y el Plan de Privacidad.
Requisito 4	La Declaración Jurada de tener operativo el hardware y software y demás componentes adecuados, para la prestación de servicios de valor añadido y las condiciones de seguridad adicionales, basadas en estándares internacionales o compatibles a los internacionalmente vigentes, que aseguren la interoperabilidad y las condiciones exigidas por la autoridad administrativa competente.
Requisito 5	La Declaración Jurada del cumplimiento de las obligaciones y los requisitos señalados en el artículo 37° del Reglamento.
Requisito 6	Indicar el día de pago y el número de constancia de pago de la tasa.

